

Guayaquil Abril 29 del 2008

Señores

**Accionistas de La Compañía VIKINGOTEC S.A
Ciudad**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañas, y lo señalado en la Resoluciòn No.92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañas en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de Vikingotec S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del anàlisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007

Al efectuar la evaluaciòn del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

En mi opiniòn los Estados Financieros de la Compaña VIKINGOTEC S.A.presentan razonablemente la posiciòn financiera al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad a los Principios contables generalmente aceptados.

El Total de Activos registran un valor de USD USD905.850.23 y el Estado de Pèrdidas Y Ganancias una Utilidad de USD 29.192.35

Tambièn informo que todos los procedimientos tanto para la gestiòn contable, como para el control interno aplicados por la Compaña son los adecuados.

Atentamente,

Priscila Bohorquez Barreto
Priscila Bohorquez Barreto
Comisario
CI 0912849582

